



CARRERA ATLÉTICA - VILLA MARIA CORRE

MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA

Organiza: Ente de Deporte y Turismo de la ciudad de Villa María

Grupo de Profesores de runners de la ciudad de Villa María

5 - 10 Km

FECHA: 17/05/2026 HORA DE INICIO: 9.00 HS

REGLAMENTO Y CONDICIONES GENERALES:

1. **Cupos de inscriptos:** 1.000 participantes. Se entregarán 1.000 remeras.
2. **Largada y llegada:** Frente al Anfiteatro de la ciudad de Villa María ubicado en calle Elpidio González n° 193 Villa María (Avenida Costanera).
3. **Recorrido:** Según plano que estará disponible en la página web oficial de la carrera y del Ente de Deporte y Turismo de la ciudad de Villa María o en el sector Informes el día de la carrera.
4. **Categorías por edades para hombres y para mujeres desde:** (solo para la prueba de 10 Km)
Juveniles hasta 19 años; de 20 a 24 años; de 25 a 29 años; de 30 a 34 años; de 35 a 39 años; de 40 a 44 años; de 45 a 49 años, de 50 a 54 años; de 55 a 59 años, de 60 a 64 años y de más de 65 años. Se incluyen atletas en sillas de ruedas y atletas con ceguera.
Se conformará una categoría especial para los tres mejores clasificados de Villa María y Villa Nueva.
5. **Medición de tiempos y clasificación:** Sistema por chip.
6. **Retiro y entrega del kit:** sábado 16 de mayo de 2025 de 14:00 a 20:00 hs. Domingo 17 de mayo de 7:00 a 8:00 hs.
7. **Listados de resultados:** General; General Varones; General Mujeres; Categorías por Edades (Varones y Mujeres) solo para 10 km; y al mejor clasificado oriundos de Villa María (Varón y Mujer). Atletas en sillas de ruedas – atletas ciegos.



8. Premios en dinero en efectivo Clasificación General

10 Km - a los 5 (cinco) primeros de la general: 1° \$600.000; 2° \$400.000; 3° \$250.000; 4° \$200.000; 5° \$150.000 en varones y mujeres.

Clasificación general (solo para 5km): a los 5 (cinco) primeros de la general. 1° \$300.000; 2° \$200.000; 3° \$100.000 4° \$75.000; 5° \$60.000 en varones y mujeres.

9. Los primeros mejores clasificados categoría femenino y masculino oriundo de Villa María: \$200.000 (primer puesto). Los mismos deberán acreditar identidad y domicilio a través del Documento Nacional de Identidad.

Trofeos y/o medallas

A los 1° 2° y 3° de todas las categorías de 10 km (por Edades), atletas en sillas de ruedas y con ceguera (discapacidad visual) al 1°, 2° y 3°

-En 5k no habrá categorías (premiación a los cinco primeros de la general).

Medallas finish a todos los participantes que crucen la meta.

10. Inscripciones

a. Edad mínima: 17 años cumplidos al día de la competencia. Para 10km.

b. Edad mínima: 14 años cumplidos al día de la competencia. Para 5km.

c. Menores de edad: para inscribirse deben ser autorizados por Padres, tutores o encargados

d. Es obligación de los interesados, presentar los documentos de identidad cuando la organización lo solicite.

e. Todos los participantes declaran conocer, aceptar y respetar el reglamento de la prueba

f. El costo de la inscripción es de \$ 40.000 (cuarenta mil) para todos los participantes.

g. El cierre de inscripción en forma online será anunciado en la página oficial de la carrera. Si quedaran cupos se podrá realizar en forma presencial el día sábado 16 de mayo de 2026 en el horario de la acreditación.

h. No habrá inscripciones con posterioridad a la fecha y hora mencionada en este reglamento

i. Las remeras se entregarán para los 1.000 primeros inscriptos

j. Realizar la inscripción vía online en las páginas oficiales.

IMPORTANTE: Cada participante tendrá derecho a ver su tickets clasificatorio. Una vez efectuada la entrega de premios los participantes NO tendrán derecho a ningún tipo de reclamo, modificación y/o alteración de cualquier dato establecido anteriormente.



RELEVO DE RESPONSABILIDADES

Los participantes al inscribirse, aceptan el presente "Reglamento y Condiciones Generales", y se hacen responsables de estar en condiciones físicas adecuadas, habiendo realizado las consultas y evaluaciones médicas necesarias. Por lo tanto, eximen a los organizadores, directores, fiscalizadores y auspiciantes de cualquier responsabilidad por cualquier daño físico que eventualmente pudieran sufrir como consecuencia del esfuerzo físico, como así también debido a accidentes. Del mismo modo los eximen también, por causas de pérdidas de objetos que pudieren ocurrirles a los participantes antes, durante o después de la competencia.

Consecuentemente, por ser una competencia abierta al público, los organizadores deslindan cualquier tipo de responsabilidad por el estado de salud de los participantes, quedando por exclusiva cuenta de éstos la decisión de hacerlo. La organización se reserva expresamente el derecho de admisión a la presente competencia.

La organización se reserva el derecho de postergar hasta nueva fecha o suspender el evento, por causas de fuerza mayor, o caso fortuito, o por condiciones climáticas, que así lo aconsejaren. Por tales motivos, no se admitirá derecho de indemnización alguna para el caso de suspensión definitiva.

La inscripción y participación, implica que el participante presta su expresa conformidad con la utilización de su imagen fotografiada o filmada para cualquier fin publicitario o comercial, a la que sea destinada por la organización o cualquiera de los auspiciantes del evento. Esta autorización es gratuita y no dará origen a retribución o reclamo alguno.

Cada participante recibe su número que lo identificará y que durante la competencia deberá llevar prendido con alfileres en su vestimenta, en la parte delantera y a la altura de su pecho. En caso de extravío no habrá reposición y si esto ocurriera, el participante debe informarlo a la organización.

El número lo provee la organización y no está permitido el uso de otros distintos, como tampoco participar de la competencia sin este elemento de suma importancia. La no utilización de alguno de los mismos, producirá la descalificación o desclasificación sin previo aviso, y tendrán derecho a clasificación. El número no podrá ser alterado ni tampoco ser cubierta u ocultada total o parcialmente la cifra ni el nombre de los auspiciantes u organizadores, bajo pena de descalificación. El número es intransferible y no debe ser intercambiado, lo cual es motivo de descalificación. Además, queda terminantemente prohibido correr sin remera.

Fecha:/...../ 2025

Firma y aclaración: